COMPAÑÍA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANÓNIMA

COPACO
Nuestra Compañía

DICTAMEN G.O.C. Nº 32 /2020

REFERENCIA: Estimación de Costos "ADQUISICION ELEMENTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA CONECTIVIDAD DE GRANDES CLIENTES".-

Asunción, 08 de octubre de 2020

La Gerencia Operativa de Contrataciones de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones COPACO S.A., a fin de dar cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP Nº1890/2020, en su art. 2, y atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, al criterio de Razonabilidad, precautelando así de manera efectiva los intereses patrimoniales de la compañía, se manifiesta lo siguiente:

A través del Memorándum Nº95/DPTAC/SGP/2020 de fecha 05/10/2020, del Departamento de Transmisión y Acceso dependiente de la Sub Gerencia de Planificación, solicita el inicio de los trámites para el llamado de "Adquisición Elementos de Cableado Estructurado para Conectividad de Grandes Clientes", remitiendo las especificaciones técnicas y el precio referencial para el efecto.

En esta oportunidad para la obtención de los precios referenciales se utilizo la combinación de dos o más opciones establecidas en el Anexo Guía para la Elaboración de Precios Referenciales, se *solicito vía correo electrónico presupuestos a dos firmas especializadas en el rubro,* ***Deltanet SRL y Sental Paraguay SRL****, dando respuesta favorable a lo solicitado, además se verifico precios publicados o trovés de las páginas web* ***www.luminotecnia.com.py***, ***www.flytec.com.py*** *y el* ***ID.336.427*** *llamado adjudicado por esta convocante contrato Nº47/18, publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.* A partir de la información obtenida la metodología utilizada es la del Precio Promedio, según planilla remitida por la oficina solicitante que se adjunta a fs.02:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	P.PROMEDIO Gs.	P. TOTAL IVA INCL.
1	Patch Cord UTP cat 6e 1m	10	26.596	265.960
2	Distribuidor Óptico de 24 puertos LC/UPC o PC	4	568.627	2.274.508
3	Distribuidor Óptico de 72 puertos LC/UPC o PC	1	2.872.091	2.872.091
4	Patch cord Optico LC/UPC/LC SM, SIMPLEX, 10 M	20	177.243	3.544.860
5	Patch cord FO LC-UPC/LC-UPC, MM SIMPLEX, 10 M	10	185.898	1.858.983
6	Organizador de Cables de fibra óptica c/ tapa plástica	3	173.925	521.774
7	SFP Eléctrico 1.25 Gbps (RJ-45)	10	316.007	3.160.065
			PRECIO TOTAL	**14.498.241**

Lic. Mercedes Otazo A.

Abg. MARÍA MERCEDES ÓTAZO APONTE
Encargada de Despacho
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.

Observación: El precio puesto en los llamados son *referenciales*, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, por lo tanto pueden variar en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.-

Abg. MARIA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones

B.L.S.
Adjunta:

- Presupuestos
- Id de los llamados
- Páginas web

TABLA RESUMEN DE PRECIOS REFERENCIALES

	ITEM	Cantidad	Contrato 47/2018	Precio 1- SENTAL	Precio 2-INTERNET	Precio 3-Deltanet S.A	Promedio	Sub Total
1	Patch cord UTP cat 6e 1m	10		23.133	13.500	43.155	26.596	265.960
2	Distribuidor Óptico de 24 puertos LC/UPC o PC	4	1.040.231	455.650	210.000		568.627	2.274.508
3	Distribuidor Óptico de 72 puertos LC/UPC o PC	1		4.780.820	963.362		2.872.091	2.872.091
4	Patch cord Óptico LC-UPC/LC-UPC SM, Simplex, 10m	20	77.250	119.170		335.309	177.243	3.544.860
5	Patch cord FO LC-UPC/LC-UPC, MM Duplex, 10 m	10	83.216	119.170		355.309	185.898	1.858.983
6	Organizador de Cables de fibra óptica con tapa de plástico	3	299.557	140.200		82.017	173.925	521.774
7	SFP eléctrico 1.25 Gbps (RJ- 45)	10	361.013		271.000		316.007	3.160.065
								14.498.241

ITEM 3- SENTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUB TOTAL
PIGTAIL	35.050	36	1.261.800
ADAPTADOR	31.545	36	1.135.620
DIO DE 96			2.383.400
			4.780.820

Para la obtención del precio de referencia de este item se procedio de la sgte manera: Se utilizó el precio de los Pigtailes y adaptadores en la cantidad de 36, ya que los mismos son del tipo Duplex los cual alzanza 72 puertos, y se utilizó el precio del gabinete DIO de 96 puertos, ya que la empresa a la cual se solicito los precios de referencia no dispone en stock de tipo exacto solicitado

ITEM 3-PRECIO OBTENIDO DE PAGINAS DE INTERNET	PRECIO UNITARIO IVA INC.	SUB TOTAL GS
DIO	57,52	403.388
Adaptador x72	0,444	224.192
Pigtail x72	0,665	335.782
		963.362
CANTIDAD DE PELOS DEL DIO 72	COTIZACION DEL DÓLAR 08-10-2020	7013

SE Pablo J. Agüero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SEP - GT - COPACO

DELTAnet
Cacique Lambaré N° 381 c/ Epifanio Méndez Fleitas – B° San Pablo
Asunción - Paraguay
www.deltanet.com.py

Provisión de accesorios e insumos de cableado estructurado - COPACO SA

Convocante: COPACO SA

Presupuesto N°: 145/2020
Revisión N°: 1
Fecha de Cotización: 30-Sep-20

N°	Descripción	Cotización Medida	Cantidad	P. Unitario (Gs)	P. Total (GS)
1	Patch cord UTP cat 6e 1M	Unidad	120	43.155	5.178.600
2	Patch cord UTP cat 6e 10 m	Unidad	20	140.254	2.805.075
3	Rack abierta de piso 19" – 2 pilares – 42 u.	Unidad	120	1.735.503	208.259.999
4	Bandeja para Rack de 19 pulgadas	Unidad	230	561.015	129.033.449
5	Distribuidor Óptico de 36 puertos SC/UPC	Unidad	20	1.636.294	32.725.875
6	Patchcord SC/UPC – LC/UPC simplex, (2) metros, SM	Unidad	170	168.304	28.611.764
7	Patchcord SC/UPC – LC/UPC simplex, (20) metros, SM	Unidad	170	327.259	55.633.987
8	Patch Cord FO Multi ModoDúplex LC PC/LC PC, 10 metros	Unidad	50	355.309	17.765.475
9	Ordenador de cable de Fibra Óptica	Unidad	120	82.017	9.842.041
10	Caja de terminación óptica con accesorios	Unidad	120	748.020	89.762.400
11	Patch cord FO LC/LC 10Gb MM DUPLEX ,10 metros	Unidad	10	607.766	6.077.662
12	Patch cord FO LC/LC 10Gb SM DUPLEX, 10 metros	Unidad	10	561.015	5.610.150
13	Multitoma horizontal para bastidor de 19" con 10 salidas universal	Unidad	30	607.766	18.232.987
14	Patch Cord Óptico SC-UPC/SC-UPC Single Mode, Simplex de 20 m	Unidad	50	654.518	32.725.875
15	Rack bastidor de piso cerrado de 19"	Unidad	1	5.610.150	5.610.150
				TOTAL (IVA INCLUIDO)	647.875.490

Garantía: 15 años

Celeste Núñez
Bidding Manager
DELTANET SRL

SENTAL PARAGUAY

Sental Paraguay S.R.L.

Poeta C.Gimenez Nº 4425
Asuncion
(021) 604871 R.A.
info@sentalparaguay.com.py

Presupuesto Nro. : 103.941

Asuncion, 28 de Setiembre de 2020
Condición de Venta : Contado
Dirección : Alberdi y Gral. Diaz
R.U.C. : 80023541-0
Tel.y Fax :
E-mail :

Señor(es)
COPACO S. A.
Presente

Muy Señores nuestros:

Atentos a su solicitud, nos es grato presentarles nuestra oferta sobre los productos solicitados por Uds., con las condiciones comerciales, las características y la actualización de los precios que se detallan a continuación:

CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO: Los precios citados son I.V.A. incluido y se entienden en Dólares Estadounidenses o Guaraníes por mercadería despachada y entregada en nuestro depósito en Asunción. Las facturas emitidas en Dólares Americanos podrán ser canceladas en Guaraníes al tipo de cambio proveído por la empresa.

PLAZO DE ENTREGA: Sírvase consultar la existencia en nuestro stock.

FORMA DE PAGO: Pagadero en Guaraníes o Dólares Americanos, de acuerdo a la moneda indicada en el correspondiente Presupuesto. Pago en USD "EFECTIVO" tendrá recargo (debido al recargo Bancario).

VALIDEZ DE LA OFERTA: 05 (Cinco) días a partir de la fecha de la presente oferta.

Producto	Cantidad	Pcio.Unit.	Exentas	Gravadas
Patch Cord RJ45 Cat6A, 1m azul- MOLDED- RoHS-NEW (NEW17703BL)	1 Un.	23.133	0	23.133
Patch Cord RJ45 Cat6A, 15 Mts Azul- MOLDED- RoHS-NEW (NEW17750BL)	1 Un.	136.695	0	136.695
Rack abierto 19"- 45U, de 2 montantes, NE-"JF (KDO45)	1 Un.	1.121.600	0	1.121.600
Bandeja colgante- liviana ventilada 19" 1U/250mm, NE"JF (JF007-1U)	1 Un.	104.449	0	104.449
Bandeja est/pes UNIV 19"-1U-450mm-p/Rack 600"2/4 Mont NE-JF (JF003-D450)	1 Un.	189.270	0	189.270
DIO 19" desliz-48 ptos. p/24 adapt SC duplex, 1U-230mm (PMODF1USCD48)	1 Un.	504.720	0	504.720
Patch Cord FO-SM, LC/PC-SC/PC, 2m, simplex9/125/3000-LSZH (TC1353S02IP)	1 Un.	70.100	0	70.100
Patch Cord FO-SM, LC/PC-SC/PC, m 20, simplex9/125 (TC1353S20IP)	1 Un.	119.170	0	119.170
Patch Cord FO-MM, LC/PC-LC/PC-10m, simplex-62.5/125/OM1 (TC1335S10IP)	1 Un.	119.170	0	119.170
Org Horizontal p/ Cables Fibra Optica en 8 - 2U metálico, NE"JF (JFOPF-2U)	1 Un.	140.200	0	140.200
Caja Terminal FO FTTH Exterior- 2x8 SC - CQC (FGH-208)	1 Un.	171.745	0	171.745
Adaptador FO-SM, SC/PC-SC/PC, simplex, zirc DIO (TC1034IP)	1 Un.	14.020	0	14.020
Pigtail FO-SM, SC/PC, simplex, 1.0m-9/125/900 (TC128510IPA)	1 Un.	21.030	0	21.030
Patch Cord FO-MM50/125- OM4, LC/PC-LC/PC, 10mts, duplex (TC133810)	1 Un.	217.310	0	217.310
Patch Cord FO-SM, LC/PC-SC/PC, m 10, duplex- 9/125/2000-2MM (TC235310IP)	1 Un.	182.260	0	182.260
Canal de Tension 19" 1U c/10 tomas UNIV c/indicador-"JF (PW1B-101)	1 Un.	252.360	0	252.360
Sub-Totales :			**0**	**3.387.232**

Total General : **3.387.232**

Son Tres millones trescientos ochenta y siete mil doscientos treinta y dos Guaranies

COPACO S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Telef. 0800 11 4000

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato se efectúa en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 13/2017, Subasta a la Baja Electrónica, aprobado por disposición del Directorio de la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada de conformidad al Acta N° 12 de fecha 27 de marzo de 2018.-

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SUMINISTROS.-

LOTE NRO 1

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43201553 -001	Módulo Gabinete (Chassis) rackeable 19", Gerenciable (c/ modulo de gestión) y Fuente Redundante) -	Unidad	Unidad	65	CTC	TAIWAN	4.496.635	292.281.275
2	43201553 -001	Modulos transcervers WDM,TX:1550 nm, (min)15 Km.-	Unidad	Unidad	975	CTC	TAIWAN	342.178	333.623.550
3	43201553 -001	Transcervers Desktop WDM, TX 1310 nm, (min) 15 Km.	Unidad	Unidad	975	CTC	TAIWAN	361.633	352.592.175
4	43201553 -001	SFP 1,25 G ,min 60Km,SM, Duplex,LC.-	Unidad	Unidad	20	CTC	TAIWAN	547.833	10.956.660
5	43201553 -001	SFP 1,25 G ,mn 10 km,SM, Duplex,LC.-	Unidad	Unidad	20	CTC	TAIWAN	180.500	3.610.000
6	43201553 -001	SFP 1,25 G, min 40km,SM, Duplex,LC.-	Unidad	Unidad	50	CTC	TAIWAN	462.333	23.116.650
7	43201553 -001	SFP 1,25 G, SX, MM, 850 nm Duplex,LC.-	Unidad	Unidad	40	CTC	TAIWAN	164.667	6.586.680
8	43201553 -001	SFP 10/100 WDM DE TX 1550 nm RX 1310nm, min15 KM, SC.-	Unidad	Unidad	200	CTC	TAIWAN	291.333	58.266.600
9	43201553 -001	SFP eléctrico 1.25G, RJ45 (UTP-5e).-	Unidad	Unidad	20	AD-NET	TAIWAN	361.013	7.220.260
10	43211509 -001	Notebook Procesador según especificaciones.-	Unidad	Unidad	2	LENOVO	CHINA	9.725.454	19.450.908
11	43201553 -001	Repuestos (5% del total del item 1 y 2 de la presente planilla).-	Unidad	Unidad	1	CTC	TAIWAN	31.295.242	31.295.242
								PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	**1.139.000.000**

LOTE NRO 3

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26121609 -005	Patch cord cat 5e.-	Unidad	Unidad	1.050	NEWLINK	EEUU	9.986	10.485.300
2	26121609 -005	Cable UTP Cat 5e.-	Unidad	Unidad	5.100	PRYSMIAN	BRASIL	2.472	12.607.200
3	39121311 -004	Conector RJ 45.-	Unidad	Unidad	5.000	NEWLINK	EEUU	1.581	7.905.000
4	43211601 -003	Ordenador de cables 19.-	Unidad	Unidad	100	JF	CHINA	70.773	7.073.300
5	26111501 -011	Rack Bastidor de piso de 19" 2 pilares 2,1 m 42U.-	Unidad	Unidad	70	JF	CHINA	2.242.666	156.986.620

CELEXX S.A.

LUMINOTECNIA
Pasión por crecer juntos

Buscar

Inicio / Redes-Energía / Redes / Patch Cord / Patch Cord Cat.6 1Mtr. Azul

Patch Cord Cat.6 1Mtr. Azul

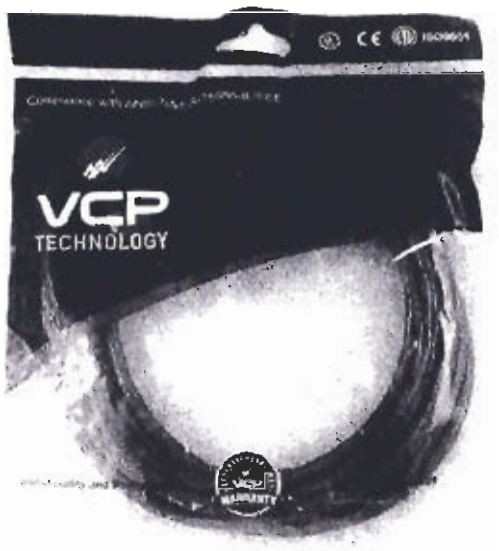

Marca: VCP
Disponibilidad: En Stock 93 unidad(es)
Código de Producto: VC500141

Patch cord RJ45 categoría 6 gigabit usado en transmisión de voz y datos. Fabricados según norma TIA-568B.2, para cableados en centro de datos y puestos de trabajo con el objetivo de conectar equipos a la red. Compuestos de Cable VNet 6 de 23AWG y contactos cubiertos de oro 50u.

Gs. 13.500

Cantidad: 1 ¿Lo quiere para regalo? N

Compartir:

FLYTEC

Digite seu email... enviar

A Flytec Computers está localizado em: Shopping Internacional - Av. Adrian Jara y Ytaybate - Ciudad del Este:
Loja 1: Subsolo Salas 6 à 16 - Tel. (0xx 595 61) 503 343
Loja 2: 1 Piso Sala 104 - Tel. (0xx 595 61) 503 508
Shopping Lai Lai Center
Loja 1: 4 Piso Salas 406 e 407
Loja 2: 2 Piso Sala 212

Novos
Novos produtos
Baixaram de Preço
Radio Digital
SIAE
Huawei
Huawei
Mikrotik
Mikrotik
Ubiquiti
Ubiquiti
Cambium

Informações do Produto

F. DIO DISTRIBUIDOR OTICO 24 PORTAS UPC RACK JZ-1821-24

Código: **4341**

clique na imagem
para ampliar

us 27,00

INDICAR

DIO DISTRIBUIDOR OPTICO 24 PORTAS UPC RACK MOUNT SPLITTER JZ-1821-24

Descrição:

· Aplicável na conexão de ramo da terminação da fibra, trabalhando como a caixa de distribuição

UBIQUITI
MikroTik
HUAWEI
tp-link
MERCUSYS
crucial
ZTE
ORIENTel
Cambium Networks

Baixar firmwa
DENUNCI
COMO IMPOR
SAIBA M
REDE PARA E
Guia pas
UBIQ

SENTAL PARAGUAY

Sental Paraguay S.R.L.

Poeta C.Gimenez Nº 4425
Asuncion
(021) 604871 R.A
info@sentalparaguay.com.py

Presupuesto Nro. : 104.211

Asuncion, 6 de Octubre de 2020
Condición de Venta : Contado
Dirección : Alberdi y Gral. Diaz
R.U.C. : 80023541-0
Tel.y Fax :
E-mail :

Señor(es)
COPACO S. A.
Presente

Muy Señores nuestros:

Atentos a su solicitud, nos es grato presentarles nuestra oferta sobre los productos solicitados por Uds., con las condiciones comerciales, las características y la actualización de los precios que se detallan a continuación:

CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO: Los precios citados son I.V.A. incluido y se entienden en Dólares Estadounidenses o Guaraníes por mercadería despachada y entregada en nuestro depósito en Asunción. Las facturas emitidas en Dólares Americanos podrán ser canceladas en Guaraníes al tipo de cambio proveído por la empresa.

PLAZO DE ENTREGA: Sírvase consultar la existencia en nuestro stock.

FORMA DE PAGO: Pagadero en Guaraníes o Dólares Americanos, de acuerdo a la moneda indicada en el correspondiente Presupuesto. Pago en USD "EFECTIVO" tendrá recargo (debido al recargo Bancario).

VALIDEZ DE LA OFERTA: 05 (Cinco) dias a partir de la fecha de la presente oferta.

Producto	Cantidad	Pcio.Unit.	Exentas	Gravadas
DIO 19" desliz-96 ptos (SC-simplx) ANGULADO-5U-NE-FiberSul (3318)	1 Un.	2.383.400	0	2.383.400
Pigtail FO-SM, LC/PC, DUPLEX, 1.0 Mt, 9/125/900 (TC134910KA)	48 Un.	35.050	0	1.682.400
Adaptador FO-SM, LC/PC-LC/PC, duplex, Zirconia (TC1053IP)	48 Un.	31.545	0	1.514.160
DIO 19" desliz 24 ptos SC-simplex/48 PTOS 24xLC duplex-1Uc/Protec (ODF1ULCD48)	4 Un.	455.650	0	1.822.600
Sub-Totales :			**0**	**7.402.560**
Total General :				**7.402.560**

Son Siete millones cuatrocientos dos mil quinientos sesenta Guaranies

Esperando sea de su agrado, les saludamos muy Atentamente.-

Claudia Cabrera
(021) 604-871 R.A.

Todos

Estamos entregando a tu región con opciones de envío limitadas. Por favor anticipa un periodo de entrega prolongado. Más información.

Electrónica › Computadoras y Accesorios › Dispositivos para Redes › Transceptores de Red

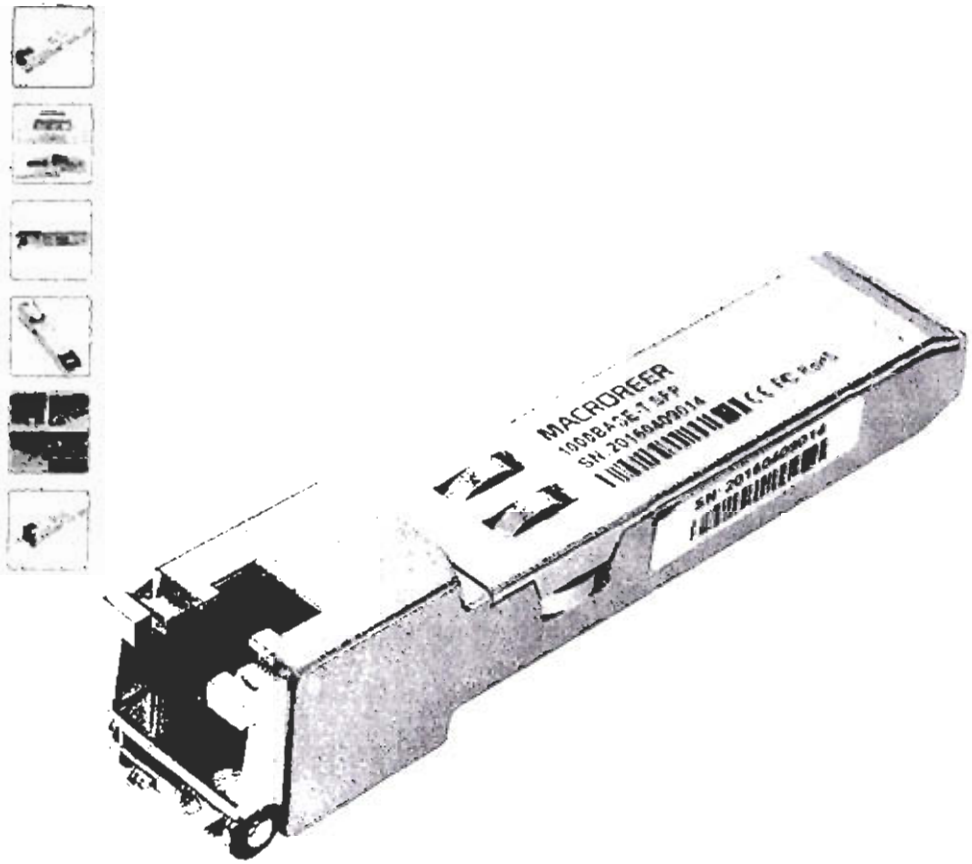

Macroreer Mini-GBIC SFP 1000M Transceievr Module 1GB 1000Mbit/s SFP Single-mode red modulo transceptor

Marca: Macroreer

51 calificaciones | 23 preguntas respondidas

Precio: US$ 17.99 + Sin depósito de derechos de importación y US$ 17.26 de envío a Paraguay Detalles

Capacidad: **1000BASE-T:100m**

US$ 17.99

+ Sin depósito de derechos de importación y US$ 17.26 de envío a Paraguay Detalles

Llega: **oct 13 - 26**

Disponible.

Cantidad: 1

Agregar al Carrito

Comprar ahora

Transacción segura

Envío desde ... Amazon

Vendido por ... Macroreer

Agregar opciones de regalo

Enviar a Paraguay

Agregar a Lista

de mercado em Fibra ótica em toda América Latina! **(0xx 595 61) 503 343 - 503 508**

20

FLYTEC

Digite seu email... enviar

A Flytec Computers está localizado em: Shopping Internacional - Av. Adrian Jara y Ytaybate - Ciudad del Este:
Loja 1: Subsolo Salas 6 à 16 - Tel. (0xx 595 61) 503 343
Loja 2: 1 Piso Sala 104 - Tel. (0xx 595 61) 503 508
Shopping Lai Lai Center
Loja 1: 4 Piso Salas 406 e 407
Loja 2: 2 Piso Sala 212

Informações do Produto

F. ADAPTADOR LC-PC DUPLEX SM JZ-7020

Código: **5794**

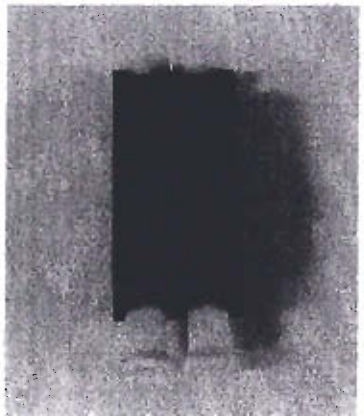

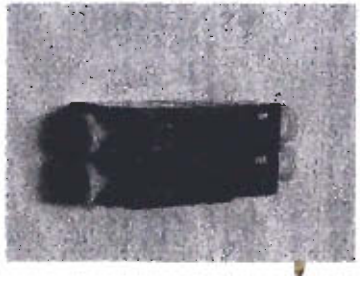

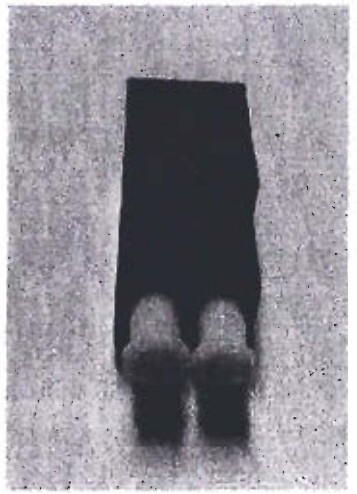

clique na imagem
para ampliar

US 0,40

INDICAR

ADAPTER LC- PC DUPLEX SM JZ-7020

UBIQUITI
MikroTik
HUAWEI
tp-link
MERCUSYS
crucial
ZTE
ORIENTel
Cambium Networks

Baixar firmwa
DENUNCI
COMO IMPOR
SAIBA M
REDE
PARA E
Guia pas
UBIQ

FLYTEC

Digite seu email... enviar

A Flytec Computers está localizado em: Shopping Internacional - Av. Adrian Jara y Ytaybaté - Ciudad del Este:
Loja 1: Subsolo Salas 6 à 16 - Tel. (0xx 595 61) 503 343
Loja 2: 1 Piso Sala 104 - Tel. (0xx 595 61) 503 508
Shopping Lai Lai Center
Loja 1: 4 Piso Salas 406 e 407
Loja 2: 2 Piso Sala 212

Novos
Novos produtos
Baixaram de Preço
Radio Digital
SIAE
Huawei
Huawei
Mikrotik
Mikrotik
Ubiquiti
Ubiquiti
Cambium

Informações do Produto

F. PATCH CORD LC-UPC LC-UPC SINGLE MODE 3.0MM 5M

Código: **1201**

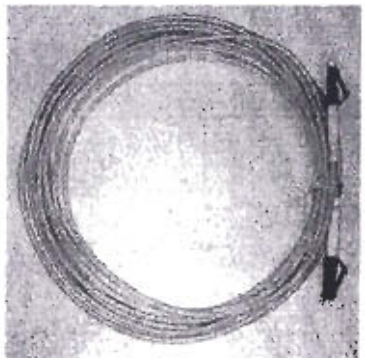

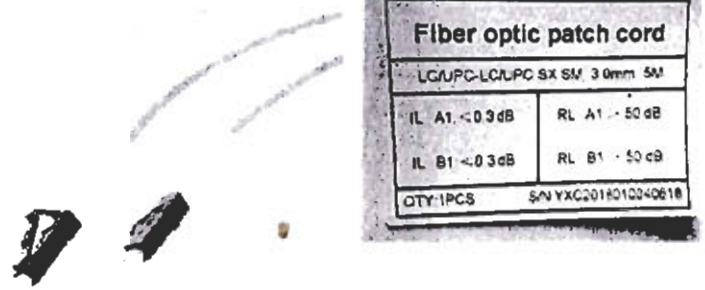

clique na imagem para ampliar

US$ 1,50

INDICAR

FICHA TECNICA
SM/MM Single Mode
SX/DX/QX Simplex
Conector 1 LC/UPC
Conector 2 LC/UPC

UBIQUITI
MikroTik
HUAWEI
tp-link
MERCUSYS
crucial
ZTE
ORIENTel
Cambium Networks
Baixar firmwa
DENUNCIA
COMO IMPOR
SAIBA M
REDE PARA E
Guia pas
UBIQ

Líder de mercado em Fibra ótica em toda América Latina! **(0xx 595 61) 503 343 - 503 508** LISTA DE PREÇOS EMPRESA CONTATO - ATENDIMENTO GARANTIA CATÁLOGOS

FLYTEC

Digite seu email... enviar

A Flytec Computers está localizado em: Shopping Internacional - Av. Adrian Jara y Ytaybaté - Ciudad del Este:
Loja 1: Subsolo Salas 6 à 16 - Tel. (0xx 595 61) 503 343
Loja 2: 1 Piso Sala 104 - Tel. (0xx 595 61) 503 508
Shopping Lai Lai Center
Loja 1: 4 Piso Salas 406 e 407
Loja 2: 2 Piso Sala 212

Novos produtos
Baixaram de Preço
Radio Digital
SIAE
Huawei
Huawei
Mikrotik
Mikrotik
Ubiquiti
Ubiquiti
Cambium
Cambium

Informações do Produto

F. DIO DISTRIBUIDOR OTICO 72 PORTAS 6 BANDEJAS 30CM JZ-9003

Código: **5450**

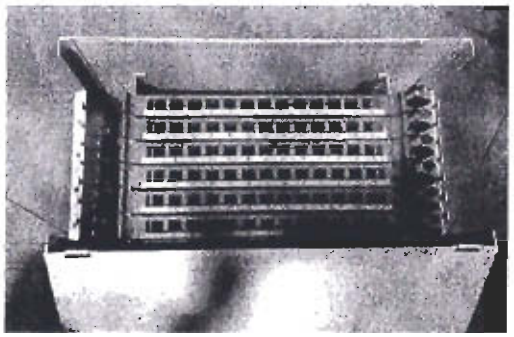

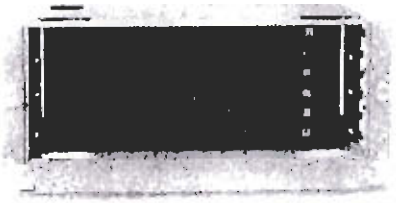

clique na imagem para ampliar

us 52,00

INDICAR

UBIQUITI
MikroTik
HUAWEI
tp-link
MERCUSYS
crucial
ZTE
ORIENTel.
Cambium Networks
Baixar firmwa
DENUNCIE
COMO IMPOR
SAIBA M
REDE PARA E
Guia pas
UBIQ

COPACO

CONTRATO Nº 47 /2018-

ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACCESO – AD REFERENDUM.-

Entre la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. **(COPACO S.A.)**, domiciliada en la casa de las calles Alberdi Nº 531 entre Oliva y Gral. Diaz, Primer Piso, Edificio Gral. Bernardino Caballero, en Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada en este Acto por el **ECON. EDUARDO NERI GONZÁLEZ MARTINEZ**, Presidente del Directorio, con R.U.C. Nº 80023541-0, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la Firma **CELEXX S.A.**, domiciliada en la Avda. Boggiani Nº 5832 c/ Alas Paraguayas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este Acto por el **SR. MARCO ESTEBAN DOMANICZKY GARCIA DE ZUÑIGA**, con Cédula de Identidad Civil Nº 958.501, con R.U.C. Nº 80027703-1 denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de *"ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACCESO"*, el cual estará sujeto a las Cláusulas y Condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.-

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACCESO - AD REFERENDUM" – LOTES NROS 1, 3 y 6**, que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo al Contrato y demás documentos del mismo y a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes.-

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. El presente Contrato;
b. El Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y las Comunicaciones Suplementarias enviadas por la CONTRATANTE durante el desarrollo de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2017: Subasta a la Baja Electrónica – AD REFERÉNDUM;
c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato Estándar (CGC), para la Subasta a la Baja Electrónica (IAO.CGC.SBE) Estándar aprobadas por la DNCP publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;
d. Los datos cargados en el SICP;
e. La Oferta del PROVEEDOR, sus anexos y demás documentos remitidos por el mismo, debidamente firmado;
f. La resolución de la adjudicación del Contrato emitida por la CONTRATANTE y su respectiva notificación; y
g. La Garantía de Cumplimiento de Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-
El PROVEEDOR será el único responsable de la cabal, eficiente y satisfactoria entrega de los suministros y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias con relación a los documentos del Contrato.-

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato esta previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 336427.-

CELEXX S.A.

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato se efectúa en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2017. Subasta a la Baja Electronica, aprobado por disposición del Directorio de la **CONTRATANTE.** La adjudicación fue realizada de conformidad al Acta Nº 12 de fecha 27 de marzo de 2018.-

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SUMINISTROS.-

LOTE NRO 1

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43201553 -001	Módulo Gabinete (Chassis) rackeable 19", Gerenciable (c/ modulo de gestión) y Fuente Redundante) -	Unidad	Unidad	65	CTC	TAIWAN	4.496.635	292.281.275
2	43201553 -001	Modulos transceivers WDM,TX 1550 nm, (min)15 Km.-	Unidad	Unidad	975	CTC	TAIWAN	342.178	333.623.550
3	43201553 -001	Transceivers Desktop WDM, TX:1310 nm, (min) 15 Km.-	Unidad	Unidad	975	CTC	TAIWAN	361.633	352.592.175
4	43201553 -001	SFP 1.25 G ,min 60Km,SM, Duplex,LC -	Unidad	Unidad	20	CTC	TAIWAN	547.833	10.956.660
5	43201553 -001	SFP 1,25 G ,min 10 km,SM, Duplex,LC.-	Unidad	Unidad	20	CTC	TAIWAN	180.500	3.610.000
6	43201553 -001	SFP 1.25 G, min 40km,SM, Duplex,LC -	Unidad	Unidad	50	CTC	TAIWAN	462.333	23.116.650
7	43201553 -001	SFP 1,25 G, SX, MM, 850 nm Duplex,LC.-	Unidad	Unidad	40	CTC	TAIWAN	164.667	6.586.680
8	43201553 -001	SFP 10/100 WDM DE TX 1550 nm RX 1310nm, min15 KM, SC.-	Unidad	Unidad	200	CTC	TAIWAN	291.333	58.266.600
9	43201553 -001	SFP eléctrico 1.25G, RJ45 (UTP-5e) -	Unidad	Unidad	20	AD-NET	TAIWAN	361.013	7.220.260
10	43211509 -001	Notebook Procesador según especificaciones -	Unidad	Unidad	2	LENOVO	CHINA	9.725.454	19.450.908
11	43201553 -001	Repuestos (5% del total del ítem 1 y 2 de la presente planilla) -	Unidad	Unidad	1	CTC	TAIWAN	31.295.242	31.295.242
								PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	**1.139.000.000**

LOTE NRO 3

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26121609 -005	Patch cord cat 5e -	Unidad	Unidad	1.050	NEWLINK	EEUU	9.986	10.485.300
2	26121609 -005	Cable UTP Cat 5e.-	Unidad	Unidad	5.100	PRYSMIAN	BRASIL	2.472	12.607.200
3	39121311 -004	Conector RJ 45 -	Unidad	Unidad	5.000	NEWLINK	EEUU	1.581	7.905.000
4	43211601 -003	Ordenador de cables 19 -	Unidad	Unidad	100	JF	CHINA	70.773	7.073.300
5	26111501 -011	Rack Bastidor de piso de 19 2 pilares 2,1 m 42U -	Unidad	Unidad	70	JF	CHINA	2.242.666	156.986.629

CELEXX S.A.

6	43222819 -002	Panel de Conexión Cat 5e rackeable 24 puertos -	Unidad	Unidad	150	NEWLINK	EEUU	349.506	52.425.900
7	43211601 -005	Bandeja para rack de 19.-	Unidad	Unidad	100	JF	CHINA	112.316	11.231.600
8	43222821 -001	Distribuidor óptico para 36 puertos SC/PC -	Unidad	Unidad	100	FIBERSUL	BRASIL	1.040.231	104.023.100
9	26121607 -003	Tubo termocontraible -	Unidad	Unidad	5.000	KOC	CHINA	915	4.575.000
10	43222819 -009	Patch Cord FO SC/PC SC/PC .SM, min 2mt, Simplex -	Unidad	Unidad	2.000	KOC	CHINA	37.447	74.894.000
11	43222819 -009	Patch Cord FO MM Dúplex LC PC/LC PC, 10 mts -	Unidad	Unidad	50	KOC	CHINA	83.216	4.160.800
12	43222819 -009	Patch Cord FO SC/PC SC/PC .SM, min 10mt, Simplex.-	Unidad	Unidad	200	KOC	CHINA	70.733	14.146.600
13	26111501 -012	Multitoma horizontal para bastidor de 19? con 10 salidas universal.-	Unidad	Unidad	100	JF	CHINA	233.004	23.300.400
14	43211601 -003	Organizador de cables de fibra óptica.-	Unidad	Unidad	100	JF	CHINA	299.577	29.957.700
15	26121607 -9997	Caja de terminación óptica lado cliente -	Unidad	Unidad	1.050	KOC	CHINA	30.790	32.329.500
16	43223323 -001	Adaptador de fibra óptica SC/SC, simplex -	Unidad	Unidad	1.050	KOC	CHINA	4.577	4.805.850
17	32101515 -001	Atenuador óptico LC 5Db -	Unidad	Unidad	100	KOC	CHINA	54.090	5.409.000
18	26121705 -9999	Pigtail SC/PC, SM,1m.-	Unidad	Unidad	1.050	KOC	CHINA	12.482	13.106.100
								PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	**569.422.970**

LOTE NRO 6

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43221721 -002	Switch Layer 3 con soporte MPLS 24 puertos opticos -	Unidad	Unidad	20	HUAWEI	CHINO	30.000.000	600.000.000
2	43221721 -002	SFP 1.25 G .min (10 Km).SM, Duplex.LC -	Unidad	Unidad	64	HUAWEI	CHINO	300.000	19.200.000
3	43201553 -001	SFP 10/100 WDM DE TX 1550 nm RX 1310nm, min15 KM, SC.-	Unidad	Unidad	320	HUAWEI	CHINO	300.000	96.000.000
	43221603 -001	Repuestos (5% del total del item 1 de la presente planilla) -	Unidad	Unidad	1	HUAWEI	CHINO	30.000.000	30.000.000
5	26111501 009	Switch Layer 2 con 24 puertos ópticos.-	Unidad	Unidad	10	HUAWEI	CHINO	80.000.000	800.000.000
6	43201553 001	SFP 1.25 G, SX, MM, 850 nm Duplex,LC.-	Unidad	Unidad	200	HUAWEI	CHINO	250.000	50.000.000
7	43201553 -001	SFP+ 10 G, SX, MM, 850 nm Duplex,LC -	Unidad	Unidad	20	HUAWEI	CHINO	600.000	12.000.000
								PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	**1.607.200.000**
								PRECIO TOTAL LOTES NROS 1, 3 y 6 IVA INCLUIDO	**3.315.622.970**

CELEXX S.A.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **GUARANIES 3.315.622.970 (Tres Mil Trescientos Quince Millones Seiscientos Veintidós Mil Novecientos Setenta)**

El PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes y servicios a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la provisión y de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El contrato entrara en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS.-

Los suministros deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos para cada **LOTE** en el Cronograma o Plan de Entregas de Bienes del Pliego de Bases y Condiciones en los lugares y/o direcciones que determine la CONTRATANTE.-

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACION DEL CONTRATO.-

La administración del contrato estará a cargo de la **GERENCIA DE PLANIFICACIÓN**. Para los fines de la fiscalización y control del Contrato, la CONTRATANTE estará representada por uno o más fiscales designados por el administrador.-

Todas las directivas y comunicaciones de cualquier naturaleza entre la CONTRATANTE y el PROVEEDOR se harán exclusivamente por escrito.-

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

Dentro de los 10 (diez) días posteriores a la fecha de la firma del presente Contrato, el PROVEEDOR entregará a la CONTRATANTE una fianza de Cumplimiento del Contrato, por medio de una Garantía Bancaria Solidaria de un Banco de Plaza, o una Póliza de Seguros equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, a favor de la CONTRATANTE. La falta de constitución y entrega dentro del plazo de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será causal de rescisión del contrato por causa imputable al PROVEEDOR.-

La CONTRATANTE podrá solicitar por nota, cuando considere necesario, la extensión de esta Garantía al PROVEEDOR, estando éste obligado a presentar dentro del plazo de 8 (ocho) días hábiles a partir de recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado, será considerada incumplimiento contractual y facultará a la CONTRATANTE a la ejecución de esta garantía.-
En caso que el PROVEEDOR solicite el pago del Anticipo, otorgará igualmente a favor de la CONTRATANTE una Garantía de Anticipo que deberá cubrir el 100 % (cien por ciento) del monto total del Anticipo a ser percibido por el PROVEEDOR y será otorgada por un Banco de plaza o Compañía de Seguros establecidos en el país.-

La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato y la de Anticipo se mantendrán vigentes hasta por un plazo de 30 (treinta) días calendario con posterioridad a la fecha de emisión del Acta de Recepción Técnica Definitiva, certificada por la CONTRATANTE. Una vez transcurrido dicho plazo será devuelta a pedido del PROVEEDOR.-

La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan los requisitos arriba señalados, o que a su juicio no le fueron satisfactorias.-

CELEXX S.A.

CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS.-

En caso de que el PROVEEDOR no entregase los Suministros dentro de los plazos establecidos para cada LOTE pagará a la CONTRATANTE una multa equivalente al 0.25 % (cero punto veinte y cinco por ciento) sobre el valor del Suministro en demora por cada día de atraso, que será debitada automáticamente de la factura a ser presentada por el PROVEEDOR.-

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La aplicación de esta multa no limitará el derecho de la CONTRATANTE a eventuales reclamos por daños y perjuicios sufridos como consecuencia del atraso del PROVEEDOR.-

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAUSALES PARA DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/2003, en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del presente Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: REAJUSTE DE PRECIOS.-

El PROVEEDOR tendrá derecho a solicitar los reajustes en los términos establecidos en los Artículos 56, Inciso b), y 61 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del Artículo 84 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, modificado por Decreto N° 5174/2005.-

Corresponderá el reajuste de precios solamente a la variación de la cotización del Dólar Americano publicada oficialmente por el Banco Central del Paraguay (B.C.P.), en el período comprendido entre la **Apertura del Sobre de Ofertas y la firma del Contrato**. No se considerará las variaciones fuera del período indicado.-

Fórmula para Variación y Ajuste de Precios:

P= Po x [1 +K x ((C – Co)/Co)]

Donde

P = Precio a pagar.-
Po= Precio ofertado.-
C = Cotización del Dólar Americano a la fecha de la firma del contrato.-
Co= Cotización del Dólar Americano a la fecha de la apertura de sobre de ofertas.-
K = Factor de ponderación de la variación del Dólar Americano.-

CELEXX S.A.

LíneaAlta | 4G LTE | ipTV COPACO | Internet ADSL Banda Ancha | MOVIL | VOX 4G LTE | VOX

El valor del Factor de Ponderación K será:

Valor del factor de ponderación	Rango de porcentaje (%) de variación de la cotización del Dólar Americano	
K	Desde	Hasta
0,00	0	15
0,05	16	30
0,10	31	45
0,15	46	60
0,20	61	75
0,25	76	90
0,30	>= 91	

El pago del reajuste se hará en Guaraníes. Para el efecto, en caso de que la variación sea creciente (suba del Dólar), el PROVEEDOR presentará facturas de reajuste en forma independiente de las facturas a ser presentadas conforme a lo establecido en la Cláusula relativa a la "Forma de Pago". En caso de que la variación sea decreciente (baja del Dolar), la CONTRATANTE, tendrá derecho de realizar los ajustes del pago en las mismas condiciones del caso anterior. El ajuste del monto de la factura a cobrar se realizara previo al pago correspondiente.-

No se reconocerán reajustes de precios si la provisión de los bienes y servicios se encuentran con retraso con respecto al plan de entrega aprobado.-

El pago del reajuste se aplicará sobre los bienes y servicios pendientes de ejecución una vez surgidas las variaciones establecidas en la formula de reajuste.-

El PROVEEDOR no podrá aprovecharse de ningún error aparente u omisión que hubiere en las fórmulas de reajuste. Si se descubriese algún error aparente o discrepancia, deberá informar a la CONTRATANTE para que lo interprete y dilucide. La decisión de ésta será inapelable.-

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: RECEPCIÓN DE LOS SUMINISTROS.-

Una vez efectuada la entrega de los suministros en los lugares determinados para cada **LOTE** en el Pliego de Bases y Condiciones, el PROVEEDOR deberá comunicar a la CONTRATANTE, solicitando la emisión de un Acta de Recepción Técnica Provisoria.-

Dentro de los 10 (diez) días siguientes a dicha solicitud, la CONTRATANTE deberá realizar la verificación técnica de los suministros y si los mismos se ajustan a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, se elaborará un Protocolo de Pruebas Técnicas por cada **LOTE** a ser suscrito por el fiscal responsable y el *PROVEEDOR, el cual servirá de base para la elaboración del Acta de Recepción Técnica Provisoria.-*

La emisión del Acta de Recepción Técnica Definitiva significará a todos los efectos el cumplimiento por parte del PROVEEDOR, de todas sus obligaciones contractuales y será emitido a solicitud del interesado, luego de 12 (doce) meses de haberse realizado el Acta de Recepción Técnica Provisoria y de haberse levantado todos los perdientes consignados en la misma en caso de que los hubiere.-

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: FORMA DE PAGO.-

El pago será realizado con recursos de la CONTRATANTE. Este Contrato es de ejecución Presupuestaria Anual, a ese efecto se dara cumplimiento a lo establecido en el Art. 14 de la Ley N° 2051/2003.-

Las condiciones de pago serán: 20% (veinte por ciento) de Anticipo. Para el efecto, el PROVEEDOR deberá solicitar a la CONTRATANTE el cobro del Anticipo dentro de los 10 (diez) días calendario posterior a la suscripción del Contrato y previa presentación de la Garantía de Anticipo, que será abonado dentro de los de 22 (veintidos) días.-

CELEXX S.A

La Garantía de Anticipo será emitida por el 100 % (cien por ciento) del monto total del anticipo y deberá ser otorgado por un Banco o Compañía de Seguros establecidos en el país. De no solicitar el pago de Anticipo dentro del tiempo

señalado, el PROVEEDOR perderá el derecho al cobro del mismo, en forma automática y sin necesidad de comunicación alguna por parte de la CONTRATANTE.-

El pago del saldo restante de los Suministros se efectuará una vez finalizada la provisión de la totalidad de los mismos y dentro de los 60 (sesenta) días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud de pago por escrito, acompañada de la Factura correspondiente conforme a los requisitos establecidos en la Ley N° 125/91 y del Acta de Recepción Técnica Provisoria, previa verificación y conformidad de la CONTRATANTE.-

De cada factura presentada se efectuará un descuento del 0.4% (cero punto cuatro por ciento), en concepto de Contribución sobre Contratos Suscritos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1 de la Ley 3.439/2007 que modifica el Artículo 41 de la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas".-

La aceptación de la factura correspondiente y la autorización de pago por parte la CONTRATANTE, no implicará por parte de la misma la aceptación definitiva de los valores expresados ni de los servicios que dichas cantidades refieran.-

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: GARANTÍA DE CALIDAD E IDONEIDAD.-

El PROVEEDOR garantiza que los Suministros responden a la calidad e idoneidad, conforme a las Especificaciones Técnicas y estan a su cargo exclusivo y son de su cuenta todos los gastos que demande la devolución de los mismos cuando fuese rechazado por la CONTRATANTE, debiendo el PROVEEDOR corregir o reemplazarlo a completa satisfacción de la CONTRATANTE, dentro de los plazos establecidos para cada **LOTE** en el Pliego de Bases y Condiciones.-

El PROVEEDOR otorgará una garantía de fabricación y/o por defecto de los suministros por el periodo determinado para cada **LOTE** en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, contados a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria de cada **LOTE**, debiendo inclusive proceder al reemplazo de los suministros sin costo alguno para la CONTRATANTE.-

CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA: RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR.-

El PROVEEDOR confirma que se halla plenamente informado de todo cuanto se relaciona con la naturaleza y las características generales del Suministro licitado y todo cuanto pueda influir sobre su fabricación, provisión y costo, comprometiéndose sin protesto alguno a cumplir con el compromiso asumido en virtud de este Contrato.-

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: PRÓRROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL.-

Las fechas fijadas por los plazos que se indican en el Contrato, podrán ser prorrogadas por la CONTRATANTE, a solicitud del PROVEEDOR, en los siguientes casos:

a. Por causas de Fuerza Mayor.-
b. Por otras causas que tengan efectiva influencia en la ejecución del Contrato.-

El PROVEEDOR y la CONTRATANTE estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de los plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a fuerza mayor. Se considerarán casos de fuerza mayor, como por ejemplo y no limitativo:

a. Guerras u hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil o insurrecciones internas en el país.-
b. Huelgas generales, actos de sabotaje debidamente demostrado por el estamento judicial, a infraestructuras o materiales del PROVEEDOR y que sean para el suministro licitado maniobras terroristas denunciadas y corroboradas en el área trabajo.-
c. Catástrofes naturales (sismos, etc.), con influencia demostrada en el área de trabajo.-
d. Incendios y naufragios, con influencia demostrada en el área de trabajo.-

CELEXX S.A.

Siempre que estos hechos hayan tenido efectiva influencia en la ejecución del Contrato. Al producirse un caso de fuerza mayor, la parte interesada deberá comunicar a la otra de inmediato, existiendo un plazo de 10 (diez) días

LineaAlta | 4G LTE | IPTV COPACO | Internet ADSL Banda Ancha | INTERNET MOVIL | VOX | VOX

calendario del mes siguiente a la ocurrencia de los hechos para aportar las pruebas correspondientes, a no ser que existan graves impedimentos demostrables y ajenos a la causa del PROVEEDOR para ello, anexando a dicha comunicación la documentación respaldatoria correspondiente.-

CLAUSULA DECIMO NOVENA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

En testimonio de conformidad se suscriben en 3 (tres) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho.-

SR. MARCO E. DOMANICZKY GARCIA DE ZUÑIGA
EL PROVEEDOR
CELEXX S.A.

ECON. EDUARDO NERI GONZALEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

CELEXX S.A.

Contrato de la Licitación 336427 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/336427-adquisicion-equipos-acceso-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato () Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/336427-celexx-srl-7/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/336427-celexx-srl-7/documentos.html)

Garantías (/licitaciones/adjudicacion/contrato/336427-celexx-srl-7/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/336427-celexx-srl-7/pagos.html)

Acciones Relacionadas: Graficar Licitación (/datos/visualizaciones/ciclo_licitacion/index.html?id_llamado=336427)

Imprimir Código QR (https://www.contrataciones.gov.py/portal2/generar-qr?url=http://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/336427-celexx-srl-7.html)

Ver Datos del Proveedor (/proveedor/celexx-srl.html) Descargar Código de Contratación (CC) (/reporte/codigo-contratacion/LP-40001-18-155389.pdf)

Formulario de Identificación de Personal (/reporte/fip/336427-celexx-srl-7?_format=pdf)

Protestar (/stje-cliente/public/protestas/escrito_de_protesta_edit.html?llamado_slug=336427-adquisicion-equipos-acceso-3)

Datos del Contrato

Características Especiales

Producción Nacional | Subasta

Proveedor:
CELEXX S.A.
RUC:
80027703-1

Código de Contratación (CC):
LP-40001-18-155389
Emisión del CC:
10-05-2018 - 11:04:24

Monto Adjudicado:
₲ 3.315.622.970
Número de Contrato:
47

Fecha de Firma del Contrato:
25-04-2018
Vigencia del Contrato:
5 Meses

...l Pagado por el Contrato:
40.580.250
...otal Pagado (transferencia/cheque) al Proveedor:
2.954.037.273

Datos de la Licitación

ID de Licitación:
336427

Nombre de la Licitación:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO

Convocante:
Compañia Paraguaya de Comunicaciones (COPACO)

Unidad de Contratación:
Uoc Copaco

Categoría:
24 - Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento

Tipo de Procedimiento:
LPN - Licitación Pública Nacional

Estado:
Proveedor Adjudicado

Sistema de Adjudicación:
Por Lote

Compartir en redes sociales:

(http://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=http://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/336427-celexx-srl-7.html

(http://twitter.com/share?url=http://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/336427-celexx-srl-7.html)